



INVITACIÓN A COTIZAR No.16
A QUIEN INTERESE
EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA E.S.E
NIT 899.999.032-5

Tel: (1) 3371597
Dirección: Cra 8 N° 0- 55 Sur Bogota DC
Correo: contratacion@hus.org.co

OBJETO: ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA (1) UNIDAD MOVIL PARA ATENCION DE DONANTES DE SANGRE PARA EL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.

1. JUSTIFICACION:

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana y sus unidades funcionales, como Institución prestadora de los servicios de salud, alineado con su misión y visión, debe prestar la atención integral a la población con calidad, eficiencia y oportunidad, razón por la cual firmo el convenio interadministrativo #1375 del 2013 con la secretaria de salud del departamento de Cundinamarca el cual tiene como objeto: "Apalancar financieramente a La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, para la compra de (1) Unidad Móvil Para Atención De Donantes De Sangre con el objeto de coadyuvar la empresa en el mejoramiento y cumplimiento de los estándares de Habilitación, que inciden directamente en el buen desempeño de la empresa, en pro de sus objetivos y funciones"; es así que con el fin de dar cumplimiento a este convenio y a la normatividad vigente se abre esta invitación a cotizar

UBICACIÓN EN DONDE SE ENTREGARA LA UNIDAD MOVIL

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA:

IPS	DIRECCION	MUNICIPIO
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	Cra 8 N° 0- 55 Sur	Bogota DC CUNDIMARCA Área Urbana

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NOTA 1: Para respaldar el presente proceso de selección y pago del contrato que de él se derive, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA dispone dentro de su presupuesto de gastos de la vigencia 2014, recursos por valor de (\$ 300.000.000), los cuales se encuentran amparados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 441 de fecha 08 de Abril de 2014, expedido por la subdirectora de contabilidad de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRESUPUESTO
1	UNIDAD MÓVIL PARA ATENCIÓN DE DONANTES DE SANGRE	1	\$ 300.000.000

NOTA 2: Se adjunta el anexo 3, CCTP, que debe ser observado para las características mínimas técnicas de cada equipo. Adicionalmente, con la propuesta el proponente deberá certificar el tiempo máximo para la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de cada uno de los equipos, el cual no podrá ser superior a 3 meses o 90 días calendario.

NOTA 3: El proponente deberá cumplir con la totalidad de los requisitos técnicos descritos en ANEXO N° 3, CCTP, y toda respuesta del cuestionario técnico tendrá que sustentarse en el respectivo folio de la ficha técnica, manual o documentación de fábrica, para poder corroborar las respuestas dadas por el proponente

(favor entregar con este anexo, documentación original de fábrica debidamente foliada), el cuestionario técnico que no esté diligenciado correctamente, que el folio no corresponda a la respuesta solicitada o que como folio de un rango de folios se calificara como no cumple.

NOTA 4: El proponente deberá diligenciar el formato (Anexo 1) y (Anexo 2). Estos formatos no podrán ser modificados ni alterados en cuanto a sus casillas. Cualquier modificación de estos formatos ocasionará que la oferta no sea tenida en cuenta lo que generará un **NO CUMPLE** de la misma.

NOTA 5: La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA podrá abstenerse de adjudicar el contrato por:

- a) Porque las propuestas no se ajusten a los requisitos sustanciales establecidos en las condiciones de la presente invitación a cotizar.
- b) Porque las propuestas presentadas no resulten convenientes a los intereses de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.
- c) Por cualquier causal prevista en el Estatuto Contractual de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA o la ley.

2. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Para facilitar la correcta integración de la propuesta por parte del proponente, la unidad y celeridad en su estudio y la evaluación por parte de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, el proponente deberá adjuntar original y copia con los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relacionan a continuación:

a) Carta de presentación de la propuesta Anexo N°1. De acuerdo con el modelo anexo 1, debidamente firmada en original por el representante legal de la persona jurídica proponente, indicando su nombre, y demás datos requeridos en el formato suministrado, donde se manifestará, el cumplimiento de todas las condiciones legales requeridas para contratar (existencia, capacidad, representación legal, manifestación expresa de no encontrarse ni el representante legal, ni la persona jurídica que representa, incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución, la ley y el Estatuto de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana), indicar claramente la dirección de notificaciones y ó envío de correspondencia, será obligatorio informar un número telefónico y un correo electrónico.

b) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.

c) Certificado de Existencia y Representación Legal. Expedido por la autoridad o entidad competente según la ley, donde contenga la actividad económica, la cual debe estar relacionada con el objeto de la invitación y las facultades del Representante Legal, este certificado debe aportarse en original y haber sido expedido con una anterioridad no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria. En caso de prórroga del cierre de la convocatoria prevalecerá la primera fecha. Además deberá constar que la persona jurídica proponente tiene vigencia no inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

En caso que las facultades del representante legal estén restringidas deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para actuar en la presentación de la propuesta y en el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

d) Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT. Donde se pruebe la actividad socioeconómica del proponente.

e) Certificación de paz y salvo de pago de aportes de seguridad social y parafiscales. Certificación en la cual se acredite el pago de los aportes realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de propuestas de la presente convocatoria expedida por el revisor fiscal o por el representante legal y contador, según sea el caso.

f) Garantía de seriedad de la propuesta. El proponente por el hecho de presentar propuesta oportunamente, se entenderá que la propuesta es irrevocable y que el proponente mantiene vigentes todas las condiciones originales durante mínimo noventa días contados a partir de la fecha de cierre de invitación, para lo cual y

como requisito para participar en este proceso, la propuesta deberá estar acompañada de la garantía de seriedad.

Esta garantía debe ser expedida a favor de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA, por una entidad afianzadora legalmente establecida en Colombia, por un valor equivalente al 10 % del valor del presupuesto estimado para la presente invitación, válida como mínimo por noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la invitación a cotizar. Por medio de esta garantía el proponente avalara la seriedad de su propuesta, sin modificación alguna. La no prestación de la garantía de seriedad de forma simultánea con la oferta será causal de rechazo de esta última.

La póliza a suscribir deberá ser aquellas a favor de entidades estatales.

La ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA, hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en los siguientes casos:

- Cuando el proponente solicite el retiro de su oferta después de la fecha de cierre, del presente proceso.
- Cuando el proponente favorecido no proceda dentro del plazo estipulado en estos términos, a suscribir y legalizar el contrato.
- Cuando el proponente seleccionado no constituya la garantía de cumplimiento de contrato.

La garantía debe ser tomada a nombre del proponente tal como aparecen en el documento que acredita la existencia y representación legal. Cuando la propuesta sea presentada por un consorcio o unión temporal, la garantía debe ser tomada a nombre de todos los integrantes, tal como aparecen en el documento que acredita la existencia y representante legal o el registro mercantil de cada uno de ellos.

Por efectos de la Indivisibilidad de la garantía, se precisa que las garantías que se exigirán al proponente seleccionado en la etapa contractual serán las siguientes:

DE CUMPLIMIENTO: para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contrae, por una suma asegurada equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de duración del contrato y tres (3) meses más contados a partir del perfeccionamiento del presente contrato.

DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN: por una suma asegurada equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato por el término de duración del contrato y dos (2) años más contados a partir de la entrega e instalación del bien, a entera satisfacción del supervisor.

La ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA, previa solicitud escrita del proponente devolverá las garantías de seriedad de todas la ofertas, una vez haya sido perfeccionado el contrato respectivo se haya aprobado por ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA la garantía contractual

g) Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Para la empresa como para el representante legal, de ser un consorcio o unión temporal deberá allegarse de cada uno de los integrantes como de sus representantes legales.

h) Certificado de Antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Para la empresa como para el representante legal, de ser un consorcio o unión temporal deberá allegarse de cada uno de los integrantes como de sus representantes legales.

i) Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía. Para el representante legal, de ser un consorcio o unión temporal deberá allegarse de cada uno de los integrantes como de sus representantes legales.

j) Formato diligenciado del registro único proveedores del Hospital (Anexo N°2)

k) Registro único de proponentes RUP Vigente.

l) Balance General y Estado de resultados a 31 de diciembre de 2013

m) la propuesta técnica deberá incluir como mínimo las especificaciones técnicas contenidas en el anexo N°3. CCTP.

3. CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, además de las causales señaladas y establecidas en la Constitución, la ley y en estatuto de contratación del HOSPITAL, podrá rechazar las propuestas en los siguientes casos:

- a) Cuando se encuentre que el proponente esté incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución o en la Ley.
- b) Cuando la propuesta sea jurídicamente inhabilitada
- c) Cuando los documentos presenten borrones, tachones o enmendaduras y no se haya hecho la salvedad correspondiente, o cuando presente alteraciones o irregularidades.
- d) Si la oferta supera el valor del presupuesto oficial estimado.
- e) Cuando la propuesta se encuentre subordinada al cumplimiento de alguna condición.
- f) Cuando la propuesta supere la fecha límite de entrega de los equipos.
- g) Cuando no se cumpla a cabalidad con lo descrito en el Anexo Técnico. CCTP.
- h) Cuando la garantía de la seriedad de la oferta no se presente de forma simultánea con la propuesta.

4. FORMA DE PAGO

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA efectuará el pago dentro de los treinta (30) días, una vez radicada y aceptada la factura, previa presentación al supervisor de:

- Factura con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren.
- Informe del contratista, certificación de pago de aportes parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar y ARP) y de aportes patronales (Pago de aportes en pensión y salud al Sistema de Seguridad Social y riesgos laborales), expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma y por contador.

5. LUGAR Y ENTREGA DE LAS COTIZACIONES

Las cotizaciones deben radicarse en la Oficina de la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros del Hospital, las cotizaciones presentadas después de la fecha de cierre de la Invitación, no serán tenidas en cuenta para el proceso de evaluación y posterior adjudicación

6. FACTORES DE EVALUACIÓN

6.1 EVALUACION ECONOMICA, la propuesta se calificara de la siguiente forma:

80 PUNTOS a la propuesta mas económica, y se evaluara asi

Se asignara el puntaje máximo al proponente que presente el menor valor de la oferta con las especificaciones solicitadas, de la siguiente forma

$$\frac{\text{PRECIO PROPUESTA DE MENOR VALOR} \times 80}{\text{PRECIO DE PROPUESTA ESTUDIADA}}$$

6.2 EVALUACION TECNICA, la propuesta se calificara de la siguiente forma:

20 PUNTOS a la propuesta que presente especificaciones técnicas de la siguiente forma:

TABLA DE PUNTUACION ADICIONALES


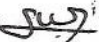

FICHA TECNICA (VALORES ADICIONALES)	DESCRIPCION	PUNTOS	DESCRIPCION	PUNTOS
CILINDRAJE	Entre 5.000 y 6.000 cc	3	Superior a 6.000 cc	5
POTENCIA (HP / rpm)	Entre 155 HP y 170 HP	3	Superior a 171 HP	5
CAPACIDAD DE CARGA	Entre 6.000 y 7.000 Kg	3	Superior a 7.000 kg	5
GARANTÍA DE EQUIPO Y UNIDAD MÓVIL	2 años de garantía	3	Superior a 2 años	5

La adjudicación se hará al proveedor que obtenga el mayor puntaje correspondiente a la sumatoria de los puntos obtenidos en la evaluación económica y la evaluación técnica, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas en los términos de referencia.

Fecha de la publicación de la invitación: 09 Mayo de 2014 Hora 08:00 am

Fecha de Retiro y cierre de la invitación: 19 de Mayo de 2014 Hora 10:00 am

OSCAR ALONSO DUEÑAS ARAQUE
GERENTE E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Junta de Licitaciones y contratos
Director Administrativo 
Director Científico
Subdirección de bienes compras y suministros 
Jefe Oficina Asesora Jurídica 

Áreas Responsables:
Arquitectura y mantenimiento
Equipo Biomédico

Anexo 2



05SU06-VI

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
SUBDIRECCION COMPRAS - SUMINISTROS
DATOS PROVEEDORES

RAZON SOCIAL _____

NIT: _____

DIRECCION _____ CIUDAD _____

TELEFONOS _____ FAX _____

PÁGINA WEB: _____

GRAN CONTRIBUYENTE: _____ AUTORETENEDOR: _____

RESPONSABLE DE IVA: _____ RESPONSABLE DE ICA: _____

REGIMEN: COMUN SI _____ NO _____ SIMPLIFICADO: SI _____ NO _____

CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA: _____ TARIFA ICA: (Porcentaje) _____

PERSONA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE VENTAS (En la empresa)

NOMBRE _____

TEL: _____ FAX _____

PERSONA ENCARGADA DE COTIZACIONES (En la empresa)

NOMBRE _____ TEL _____

LINEA DE ATENCIAL AL CLIENTE _____ FAX _____

HORARIO DE ATENCIÓN: _____ PÁGINA WEB: _____

REPRESENTANTE COMERCIAL (Persona Encargada de Nuestra Entidad)

NOMBRE : _____

TELEFONO FIJO: _____ CELULAR: _____ FAX _____

REPRESENTANTE LEGAL (Quien figura en Cámara de Comercio)

NOMBRE : _____

TEL: _____ FAX _____

CEDULA DE CIUDADANIA _____ CELULAR _____

Anexar a este formato:

- ❖ REGISTRO EN CAMARA DE COMERCIO (EXPEDICION NO SUPERIOR A 30 DIAS)
- ❖ REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (EXPEDICION NO SUPERIOR A 30 DIAS)
- ❖ FOTOCOPIA DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL
- ❖ FOTOCOPIA RUT
- ❖ DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN

Bogotá, D.C,

Señor:

REPRESENTANTE LEGAL

Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana

Carrera 8 No. 0-55 Sur

Bogotá, D.C.

Ref. ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA (1) UNIDAD MOVIL PARA ATENCION DE DONANTES DE SANGRE PARA EL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.

EL suscrito, obrando en representación de y de acuerdo con las reglas que contienen los pliegos de condiciones y el Estatuto de Contratación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, de manera atenta me permito presentar propuesta para la ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA (1) UNIDAD MOVIL PARA ATENCION DE DONANTES DE SANGRE PARA EL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA., de acuerdo al objeto de la invitación en la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, y en caso que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a ejecutar el objeto contractual en la forma y especificaciones determinadas en los pliegos de condiciones y sus anexos, como lo ofrecido en la presente propuesta y a cumplir con todas las obligaciones que surjan de esta Convocatoria Pública y del contrato.

Expresamente manifiesto que:

- a) No estamos incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo previsto por la Constitución Política, la ley y el Estatuto Contractual de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.
- b) Como representante legal tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
- c) La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
- d) Hemos estudiado los pliegos y declaramos expresamente nuestra conformidad con dicha documentación y el sometimiento a la misma para presentar nuestra propuesta.
- e) Aceptamos las condiciones y demás requisitos contenidos en los pliegos de condiciones.
- f) Declaramos que asumimos toda la responsabilidad por cualquier error u omisión cometido en la preparación y presentación de la propuesta y por los compromisos adquiridos con la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA y con terceros, derivada de ella.
- g) Nos comprometemos a mantener esta oferta por un período de noventa (90) días contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección o del vencimiento de sus prórrogas si las hubiere.
- h) Aceptamos las responsabilidades y obligaciones relacionadas con la entrega de la oferta y en caso de ser seleccionados, suscribiremos y legalizaremos el contrato en los plazos definidos en el cronograma del proceso de selección.
- i) Que el original de la propuesta consta de () folios, debidamente numerados.
- j) Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de selección y pos selección.
- k) Suministro la siguiente información para efectos de notificar o comunicar todos los actos que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, deba o considere necesario efectuar durante el curso de la presente invitación.

Dirección para notificación DIRECCIÓN – TELÉFONO –E-MAIL

(Nombre y firma del Representante Legal)

NOTA: LA FIRMA DE UNA PERSONA DIFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAYA DELEGADO O SU APODERADO, O LA AUSENCIA DE FIRMA, DARÁN LUGAR A QUE LA OFERTA SEA RECHAZADA.

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E.

NIT 899999032 - 5

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 441 DEL 2014

EL SUSCRITO DIRECTOR FINANCIERO

CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

RUBRO PRESUPUESTAL

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR ACTUAL
D	81106	01	EQ.BIOMÉD. MEJOR./CUMPLIM. ESTÁND. HABILIT-HUS "CONV.INT.#1375"	300.000.000
				300.000.000

OBJETO CDP : PARA CUBRIR ADQUISICION UNIDAD MOVIL PARA ATENCION DE DONANTES DE SANGRE HUS (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1375 DEL 2013)

A SOLICITUD DE: VICTOR AUGUSTO PEDRAZA LOPEZ

Fecha de Expedición: 08/04/2014

Fecha de Vencimiento: 07/06/2014

MARLESBY SOTELO PUERTO

Subdirector Operativo con funciones de la Dirección Financiera